

seguridad social, empleo y cooperativismo

Luego de la Gran Depresión de los años '30 y también con motivo de la competencia entre el sistema socialista y el régimen capitalista, emergió en el Siglo XX lo que se denominó el “Estado de bienestar” o el “modelo benefactor” en los países desarrollados de Occidente.

Dicho modelo económico y el perfil de ese Estado se anclaban en un conjunto de disposiciones de protección al trabajo asalariado, entre las cuales se encontraba el sistema previsional, la cobertura de la salud, la mejora en la defensa de los trabajadores por medio de los sindicatos, el seguro de desempleo, etc.

Sin afectar mayormente al lucro que regia las decisiones económicas del Capital, éste estaba dispuesto a destinar una parte de su acumulación desmedida, con el objeto de “competir”, de algún modo, con la mayor equidad y cobertura de necesidades que demostraba, por entonces, el socialismo con sus trabajadores.

De esta forma se inicia la Seguridad Social como una disciplina integrante de la Economía Social y Laboral, indispensable engranaje de los Estados modernos, para dar respuesta a las contingencias que sobre los individuos y sus familias significan el cuidado de la salud, la protección a la vejez, los subsidios por las enfermedades invalidantes, la falta de trabajo, etc.

En la Argentina, la Seguridad Social se desarrolla en forma intensa desde mediados del siglo pasado, aunque es de señalar que las oscilaciones y vicisitudes de la evolución económica y social de los últimos treinta años han significado una pesada mochila para el desenvolvimiento de instituciones claves, como fueron las Cajas Nacionales de Previsión y las Obras Sociales de los trabajadores.

Las crisis económicas originadas en las hiperinflaciones de los años '80, las quiebras de empresas que se produjeron, el desarrollo de una ideología neoliberal amparada en las concepciones del Consenso de Washington y los consejos provenientes del Banco Mundial sobre privatizaciones de actividades esenciales del Estado determinaron un rumbo incierto para muchas de las instituciones que componen las herramientas clave de la Seguridad Social.

En tal sentido, a doce años de la reforma previsional legislada en 1994, se impone debatir y construir un diagnóstico de la problemática de la Seguridad Social en la Argentina y analizar una visión alternativa basada en pautas de credibilidad, participación y calidad.

Por este motivo, Idelcoop consideró relevante publicar en este número de su Revista los documentos producto del Seminario "Seguridad Social, Empleo y Cooperativismo", organizado por el IMFC, Cooperar e Idelcoop, patrocinado por el INAES y auspiciado por Previsol AFJP, para discutir la temática, y que se realizó en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini", el 11 de septiembre de 2006. En dicha oportunidad se reunió a un importante conjunto de docentes universitarios, funcionarios del Gobierno y de empresas cooperativas para que expusieran sus puntos de vistas y analizaran la situación de la Seguridad Social.

En este evento, los disertantes se refirieron al empleo y los planes sociales, se reflexionó acerca de la problemática de la distribución del ingreso en Argentina y se desarrolló un diagnóstico del Sistema de Previsión Social en nuestro país, al tiempo que se analizó la vinculación entre Seguridad Social y Cooperativismo, así como también, los potenciales aportes de este último en la definición de un modelo democratizador y eficaz.

En las siguientes páginas de este número de la Revista, los lectores hallarán las principales ideas y conclusiones de los expositores del Seminario.